

entornos de navarra

Plan integrado de gestión de residuos

Pág. 6

Entrevista:

Guardas forestales:
Demarcación de
Pamplona

Pág. 3

Camino de Santiago

Pág. 7

Vallado del Encierro

Pág. 17

Saber más

Los plásticos

Pág. 21

Esta décima edición de "Entornos" publica tres grandes e interesantes temas. El primero de ellos es la entrevista a los guardas forestales que vivieron hace un año el incendio de Juslapeña y relatan su vivencia frente al fuego en el incendio y la evolución y rebrote del terreno. Paralela a la entrevista está la noticia referente al comienzo de la campaña forestal de verano. Otro tema a destacar es la ampliación del plazo de exposición pública del Plan Integrado de Gestión de Residuos y finalmente destacamos todas las obras que ha llevado a cabo el departamento para acercar el medio ambiente a las personas discapacitadas.

Y muchos más artículos y notas que esperamos sean de su interés.

Pasen un buen verano y hasta el próximo número del boletín en septiembre.

Edita: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra.

Coordinación de la publicación: Sección de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente y Agua.

Diseño y maquetación: Alberto Uzcarri

Fotografía: Archivo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Fotografía de portada: A. Cutiller. Laguna de Pitillas

Para cualquier consulta sobre información ambiental:
sian@navarra.es

El portal del Gobierno de Navarra en Internet:
www.navarra.es

ÍNDICE

ENTREVISTA

03 Responsables en el incendio de Juslapeña

ACTUALIDAD

- 06** Ampliación del plazo de exposición pública del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra
- 07** Editado un manual de buenas prácticas medioambientales en el Camino de Santiago
- 08** Bértiz: único lugar de España con las 7 especies de pájaro carpintero peninsulares
- 09** Traslado de Desarrollo Rural y Medio Ambiente al edificio de González Tablas
- 10** El Gobierno de Navarra acerca el medio ambiente a las personas con discapacidad

NOTICIAS

- 12** Jornadas de participación pública
- 13** Puesta en marcha la campaña de 2010 de vigilancia e información del ozono troposférico en Navarra
- 13** Medio Ambiente autoriza la celebración de tres competiciones de pesca en el Ebro a su paso por Tudela
- 14** Participación del Gobierno de Navarra en la edición del Atlas de los Ríos Salmoneros de la Península Ibérica
- 14** El Gobierno destinará 1,9 millones de euros para proyectos forestales y de ordenación de montes
- 15** Recuperación de la turbera de Belate, hábitat de excepcional importancia
- 15** Firmados dos convenios para fomentar el uso sostenible de los bosques
- 16** El II Plan de Formación Ambiental para la Administración 2010-2013
- 17** El vallado del encierro, que incluye por primera vez madera certificada PEFC
- 17** El encuentro internacional "Micosylva" debatirá en Pamplona sobre la gestión de montes productores de hongos
- 18** Comienza la activación gradual de los recursos de la campaña forestal de verano de 2010
- 18** La Directiva Europea de Eco-Diseño prohíbe los frigoríficos y congeladores que no sean de clase A
- 19** Se visita el meandro "El Plantío" tras la conclusión de los trabajos de recuperación
- 20** La Unión Europea y la FAO ponen de ejemplo a Navarra en una publicación sobre gestión sostenible de madera
- 20** Empleo Verde: La Evolución del Empleo Verde en España

PARA SABER MÁS

21 Buenas prácticas: Reciclado de plásticos

NUEVA LEGISLACIÓN

- 22** Legislación europea sobre el plástico
- 22** Legislación estatal sobre el plástico

23 AGENDA

Entrevista a los guardas forestales y a la ingeniera técnico forestal de la Demarcación de Pamplona, responsables en el incendio de Juslapeña



Los incendios de Izaga y Juslapeña quemaron 1.170 hectáreas, de las que 771 eran forestales. Junto con los medios de extinción, la red de infraestructuras forestales y los aprovechamientos de madera fueron claves para controlar su expansión. Hemos quedado con 2 guardas que a continuación nos relatan los hechos.

Antes de centrarnos en el incendio, definirme, ¿qué es un incendio?

Un incendio forestal es el fuego que se expande sin control sobre especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, siempre que no sean características del cultivo agrícola u objeto del mismo y que no tengan calificación de terrenos urbanos, afectando a esta vegetación que no estaba destinada para la quema.

Imagen:
Madera talada y apilada para su recogida después del incendio.

¿Cuales pueden ser las causas de un incendio?

Las causas inmediatas que dan lugar a los incendios forestales pueden ser muy variadas aunque en todos ellos se dan los mismos factores, esto es, la existencia de grandes masas de vegetación en concurrencia con periodos más o menos prolongados de sequía. Pueden ser producidos por causas naturales, como la caída de rayos o por el rozamiento piedras impulsadas por el viento. Aunque la gran mayoría de ellos se debe a la acción humana, bien sea por accidentes y negligencia intencionados o por reproducción de un incendio anterior.



Imagen:

Un tractor trabaja en el traslado de la madera talada.

¿Qué fases tiene un incendio?

Un incendio posee tres fases distintas:

1. **Iniciación:** es el comienzo del incendio producido por causas naturales o mayoritariamente por la acción del hombre.
2. **Propagación:** es la extensión del incendio por la vegetación cercana.
3. **Extinción:** es la finalización del incendio por causas naturales (lluvia o falta de vegetación) o por acción humana (labores de extinción).

¿Qué factores ayudan a la propagación de un incendio?

La propagación del fuego depende de las condiciones atmosféricas, de la topografía del lugar en el que se produzca y de la vegetación presente en el mismo.

Hablemos ahora del incendio ocurrido en Justapeña, ¿podéis contarme cuándo y cómo sucedió?

Nos remontamos al 22 de julio de 2009, sobre las 14:30 horas comienzan a brotar unas llamas que se propagan rápidamente por varios de los concejos de Justapeña. El incendio se extingue hacia las 22 horas del mismo día pero continúa la humareda debido a la situación meteorológica de viento bochorno.

¿Qué factores, de los anteriormente mencionados, tuvo más relevancia en el incendio?

El principal factor negativo fue el viento bochornoso de suroeste que rápidamente se extendió por todo el terreno comunal y particular forestal. A esto hay que añadir los fuertes calores de días anteriores y la sequedad de la tierra que ayudaron a la propagación rápida del fuego y el alcance del terreno que alcanzó. Ha sido uno de los fuertes incendios producidos en Navarra.

¿A qué municipios alcanza?

Alcanza a varios concejos dentro del municipio de Justapeña, tales como Beorburu, Larrayoz, Nuin, Osácar, en el municipio de Atez, Amalain y en el Valle de Noain el concejo de Imarcoain. Algunos de ellos tuvieron que ser evacuados debido a la peligrosidad de la situación y de la humareda que se iba propagando con fuerza y rapidez.

¿Los vecinos de la zona ayudan?

Si claro. Los vecinos han hecho una gran labor en la extinción del incendio. Después del incendio se crea un grupo de estudio donde participan los alcaldes de los municipios afectados, vecinos y el guarderío junto con el técnico forestal responsable de la zona afectada.

¿Como se lleva a cabo la repoblación?, ¿cuando comienza?

Al día siguiente de la extinción del incendio se reúnen los técnicos del departamento junto con los guardas de la zona, los alcaldes de la Comarca afectada y los propietarios de las tierras afectadas por el incendio. El técnico de la Demarcación, en este caso, la de Pamplona, es

quien dirige el ritmo de las reuniones y la planificación de las mismas. Se lleva a cabo un estudio exhaustivo de la zona, es decir, del antes y del después del incendio.

¿Se ha calculado la superficie quemada?, ¿qué tipo de terreno era?

La superficie quemada, cerca de 300 hectáreas, era tanto comunal forestal como de particulares. Estaba compuesta por roble, diversos tipos de pino repoblado de distintas edades, cultivo y cereal recién cosechado y que todavía los agricultores no habían empacado. Así como el roble paraliza el fuego el rastrojo lo expandió más, tanto en velocidad como en extensión.

¿Cómo se llega a controlar un incendio?

Ante la presencia de un incendio activo la primera labor de los equipos de extinción es su control. Un incendio está controlado cuando no puede seguir propagándose, lo que se consigue conduciendo al fuego hacia una zona en la que carezca de combustible. Por tal motivo, las tareas de extinción de grandes incendios suelen centrarse en atacar sus frentes derecho e izquierdo, por una parte, y en eliminar todo material inflamable situado por delante de la cabecera del fuego por la otra.

¿Qué secuelas dejan los incendios?

La principal secuela es el de la erosión al desaparecer la capa vegetal. Esta desprotección del suelo frente a la elevada erosividad de las lluvias provoca grandes pérdidas de suelo y nutrientes, pero no es solo este el efecto sobre el sistema edáfico. Las altas temperaturas modifican la composición biológica y química del suelo.

Ante un incendio me imagino que llevaréis siempre un equipo de protección individual...

Si, siempre tenemos que llevarlo. Es cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan afectar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Todos los EPI's deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, tener en cuenta las condiciones anatómicas, fisiológicas y del estado de salud del trabajador, y adecuarse al mismo, tras los ajustes necesarios. Llevamos el siguiente material:

- El casco de seguridad
- El calzado de seguridad
- Los guantes de seguridad
- Las gafas o pantallas de seguridad
- La protección de las vías respiratorias
- Protectores auditivos
- Los trabajos con riesgo de caída de altura
- En zonas de circulación de vehículos y en condiciones de visibilidad reducida, puede ser necesario recurrir al uso de ropa y accesorios reflectantes de alta visibilidad, que garanticen una inmediata localización del trabajador

Y ya para terminar y por curiosidad, ¿sirve para algo la madera quemada?

La Sección de Gestión Forestal ha llevado a cabo un convenio con Papelera Navarra, SMURFIT ESPAÑA, S.A para recoger la madera quemada. En este caso se recoge para tres tareas distintas:

1. Biomasa
2. Madera
3. Papelera

Los técnicos de Papelera Navarra fueron a la zona afectada por el incendio y han llevado a cabo un estudio de la madera que se puede aprovechar y para qué, que es lo fundamental en este caso, el reciclaje.

Entonces, me imagino que este estudio retrasa la limpieza del monte...

Efectivamente, este periodo de estudio ha hecho que se dilate en el tiempo la limpieza de la zona. Otro factor es la humedad de la zona. Por ello, no comenzaremos la repoblación de la zona hasta otoño. ■



Imagen:
Rebrote de roble situado en la zona del incendio.

El plazo de exposición pública del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra se amplía hasta el 15 de noviembre



Imagen:
Las consejeras Begoña Sanzberro y Amelia Salanueva explicaron los contenidos del PIGRN.

Asimismo, el Gobierno ha puesto en marcha un segundo proceso de información y participación pública durante septiembre y octubre.

El Gobierno de Navarra ha ampliado el plazo de exposición pública del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2010 -2017 (PIGRN) y el estudio de incidencia ambiental hasta el próximo 15 de noviembre. Así lo ha indicado la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro, en la inauguración de una jornada en la que se han explicado los contenidos del PIGRN, y en la que también ha participado la consejera de Administración Local, Amelia Salanueva.

El Boletín Oficial de Navarra (BON) del 31 de mayo recogió la aprobación inicial por parte del Gobierno de Navarra del PIGRN, sometiéndolo a partir de entonces a un periodo de exposición pública durante 45 días, que terminaba el 23 de julio, antes de que fuera aprobado definitivamente. Con la nueva fecha el plazo inicial se amplía en casi tres meses.

Ante la importancia y complejidad del nuevo Plan, la consejera Sanzberro ha anunciado que el Gobierno ha acordado esta ampliación del periodo de exposición pública con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Consorcio de Residuos de Navarra para dar cabida

al mismo tiempo a un proceso de información y participación pública durante septiembre y octubre.

Asimismo, ha comentado la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que es intención del Gobierno aprobar definitivamente el PIGRN para finales de este año, con la finalidad de que sea llevado al Parlamento y poder ser así aprobado en esta legislatura.

Este proceso de información y participación pública que se realizará durante los meses de septiembre y octubre será el segundo puesto en marcha, después del más restringido que ha venido desarrollándose desde finales de 2008, y en el que se ha buscado las opiniones de todos los agentes implicados a lo largo de varias jornadas técnicas de cara a la redacción del PIGRN.

Así, en este proceso han participado una treintena de expertos procedentes de distintas mancomunidades de residuos, Consorcio de Residuos de Navarra, NAMAINSA, NILSA, CRANA, organizaciones sindicales, organizaciones ambientalistas, Federación Navarra de Municipios y Concejos, UPNA y Universidad de Navarra, Confederación de Empresarios de Navarra, gestores de residuos radicados en Navarra, partidos políticos con representación en el Parlamento de Navarra y técnicos independientes.

Contenido del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra.

El Plan, que sustituirá al anterior de 1999, define los criterios y estrategias de actuación coordinada de las administraciones y los sectores económicos involucrados en la gestión de los residuos urbanos, industriales y agrícolas. Constituye, por tanto, un instrumento de pla-

nificación estratégica para la optimización de la asignación de recursos públicos y privados a la gestión de los residuos.

Elaborado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el nuevo plan estará vigente en el periodo 2010-2017 y se adapta a la Directiva Marco de Residuos 2008/98/CE y al Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015.

Los principios rectores del PIGRN están basados en los establecidos en materia de medio ambiente a escala europea e internacional, como son el principio de jerarquía en la gestión de residuos con la prevención de residuos como prioridad y la valorización sobre la eliminación, el principio de proximidad y eficiencia; el principio de responsabilidad del productos (fabricante), apoyando el diseño y fabricación de bienes con un uso y gestión eficaz de los recursos a lo largo de todo su ciclo de vida; y el principio de "Quien contamina, paga", estableciendo la responsabilidad del productor/poseedor del residuo, en una gestión que garantice un alto nivel de protección del medio ambiente y de la salud humana.

El PIGRN se estructura en once subprogramas: residuos urbanos, residuos peligrosos, vehículos fuera de uso, neumáticos fuera de uso, pilas y acumuladores, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; PCB, PCT y aparatos que los contengan, residuos de construcción y demolición, lodos de depuradoras de aguas residuales urbanas y asimilables, residuos de plásticos de uso agrario y residuos industriales no peligrosos. De todos ellos, cabe destacar los residuos urbanos, los residuos de construcción y demolición y los residuos peligrosos por la tipología de los residuos generados y los impactos que provocan.

Para cada subprograma se han fijado objetivos basados en los principios rectores y en la situación actual de cada subprograma, estudio de alternativas de gestión de acuerdo con los objetivos planteados para cada subprograma, medidas concretas para aplicar los objetivos fijados de acuerdo con las alternativas seleccionadas y para cada escalón de la jerarquía de residuos (prevención, reciclado, valorización energética y eliminación), así como indicadores para controlar el seguimiento del PIGRN y la correcta ejecución de las medidas planteadas.

En algunos subprogramas del Plan, las medidas adoptadas implican la implementación de determinadas infraestructuras de gestión, que debe llevarse a cabo evitando toda influencia negativa para el suelo, vegetación y fauna, la degradación del paisaje, la contaminación del aire y las aguas, y en general a todo lo que pueda atentar contra las personas o el medio ambiente que rodea, y que deberán abordarse en fases posteriores a la aprobación del PIGRN. ■

Editado un manual de buenas prácticas medioambientales en el Camino de Santiago



Imagen: Viero y Petrus, protagonistas del desplegable

El folleto recuerda a los peregrinos las acciones que se deben observar para cuidar la flora y fauna que encuentren a su paso.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha editado un manual de buenas prácticas para recordar a los usuarios del Camino de Santiago la forma en la que deben respetar el medio ambiente mientras realizan el recorrido.

El folleto se presenta en formato cómic, con dos personajes: Viero (una concha) y Petrus (una piedra), que escenifican lo que se debe y no se debe hacer para conservar el entorno mientras transitan; por ejemplo, se debe respetar la señalización, cuidar los cursos de agua, no encender hogueras, no realizar ruidos innecesarios, respetar la propiedad privada, no arrojar deshechos o utilizar elementos reflectantes. Además, los textos e imágenes se acompañan de otros datos de interés para el caminante: perfiles altitudinales, distancias o hitos más importantes de cada una de las etapas.

La publicación cuenta con una edición de 50.000 ejemplares, realizados en castellano, euskera, inglés, francés y alemán. Se han distribuido en las oficinas de turismo del Gobierno de Navarra ubicadas en Pamplona, Roncesvalles, Sangüesa y Estella; así como en las oficinas municipales de Los Arcos, Valcarlos, Puente la Reina, Viana y Zubiri. Además, el manual también se encuentra disponible en la página web del Gobierno de Navarra (www.navarra.es), Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. ■

Un censo refleja que Bértiz es el único lugar de España con las 7 especies de pájaro carpintero peninsulares



Imagen:
Picapinos en Bértiz

El Patronato del Señorío se reúne para analizar las acciones previstas en 2010, para las que hay previstas una inversión de 652.000 euros.

El parque natural de Señorío de Bértiz es el único lugar de España que cuenta en su hábitat con las siete especies distintas de pájaros carpinteros que habitan en la península Ibérica, según ha demostrado un censo realizado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la empresa pública Gestión Ambiental, Viveiros y Repoblaciones de Navarra S.A. (GAVRN).

Esta conclusión ha sido presentada en una reunión del patronato de Bértiz, presidido por la consejera del Departamento, Begoña Sanzberro Iturriria, e integrado por representantes del Gobierno de Navarra, de entidades locales y de asociaciones de defensa de la naturaleza. Dicho órgano ha analizado las acciones previstas por el III Plan Rector de Uso y Gestión para el parque natural en este año, para las que cuenta con un presupuesto de 625.000 euros, así como las desarrolladas en los dos primeros años del plan (2008 y 2009).

Dicho plan preveía profundizar en el conocimiento de la población de pícidos, más conocidos como pájaros carpinteros, por lo que se encomendó la realización de un censo de estas aves a guardas forestales del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y personal del GAVRN. El estudio ha reflejado que el parque natural es el único lugar la península en el que cohabitan los 7 tipos distintos que existen en España. Esta variedad en la fauna es un indicador de la salud de las 2.052 hectáreas de masa forestal existentes en el señorío, ya que los pícidos sólo habitan en bosques maduros donde haya árboles de gran porte y bien conservados.

De las siete especies de pícidos, dos se encuentran catalogadas en Navarra como "en peligro de extinción": el pico mediano, de las que hay al menos 15 parejas; y el

pico dorsiblanco, de las que sólo hay 68 parejas en España, al menos dos de ellas en Bértiz. El pito negro, otra de las especies, de las que se han encontrado al menos 5 parejas, se encuentra catalogada como "especie vulnerable". Las otras cuatro especies, más numerosas, son el pico menor, el torcecuellos, el picapinos y el pito real.

Certificado de gestión sostenible

También se ha tratado en la reunión la obtención para el Señorío de Bértiz del certificado en gestión forestal sostenible mediante el sistema PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification). Hasta ahora, toda la madera usada en las instalaciones de este lugar ya tenía el sello, lo que garantiza que las marcas utilizadas utilizan métodos sostenibles, desde la plantación hasta la venta. Sin embargo, este año está previsto que se inicie el trámite para que la propia madera producida en el parque obtenga también la certificación.

Como ejemplo de gestión sostenible, el Señorío ha instalado una caldera que usa biomasa forestal para calentar parte de los edificios del recinto. Este año está previsto el proyecto de una nueva caldera de biomasa para calentar el resto de instalaciones (el palacio, el centro de interpretación de la naturaleza y la cochera). En el apartado de las infraestructuras, también se planea la restauración del jardín histórico-artístico, trabajos para el mantenimiento de las pistas y la reparación del cierre del perímetro del señorío.

Calidad turística

Además, también está proyectada la renovación del certificado Q, expedido por el Instituto para la Calidad Turística Española, y que señala la excelencia de los servicios ofrecidos a los alrededor de 80.000 visitantes anuales que recibe.

El Patronato del Señorío de Bértiz está formado por cuatro representantes del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, un representante de la Dirección General de Turismo, un representante del Departamento de Educación, un representante del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, un representante del Concejo de Oiategi, un representante del Ayuntamiento de Bertizarana, un representante del Concejo de NARBART, un representante de la Junta Administrativa de los Montes Bidasoa-Berroarán, un representante del Ayuntamiento de Etxalar, un representante del Ayuntamiento del Noble Valle y Universidad de Baztán, un representante del Consorcio Turístico de Bértiz, dos representantes de las asociaciones de estudio, conservación y defensa de la naturaleza, designados por los que forman parte del Consejo Navarro de Medio ambiente y un representante de la asociación Cederna-Garalur en la zona. ■

El traslado de Desarrollo Rural y Medio Ambiente al edificio de González Tablas ubica todas sus oficinas en un mismo edificio

El día 21 de junio se cerraron las oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente situadas en la avenida del Ejército, 2.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se ha trasladado a la calle González Tablas, 7. Hasta el pasado día 15 de junio el Departamento estaba distribuido en diversas oficinas ubicadas en Pamplona, Dirección General de Medio Ambiente y Agua ubicada en la avenida del Ejército, 2 (excepto la Sección de Caza y Pesca y la Sección de Hábitats, ambas en la avenida Yanguas y Miranda), en la calle Alhóndiga, 1 (en la carretera del Sadar (Servicio de industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias) y en de la calle Tudela 20 estaban situadas las direcciones generales de Desarrollo Rural y Agricultura). Este traslado supone la centralización, en el mismo edificio, de todo el Departamento.

La construcción de las nuevas dependencias, actuación incluida en el Plan Navarra 2012, se ajusta al modelo de oficinas públicas contemplado en el Plan de Inmuebles 2009-2011, aprobado por el Ejecutivo foral en junio de 2009. Su objetivo es garantizar un uso eficiente de los inmuebles, reduciendo los costes por su utilización (se suprimen contratos de arrendamiento), así como mejorar la atención al ciudadano y a las propias necesidades de las unidades administrativas, dado que se unifican todos los servicios de un mismo departamento en un único edificio.

Características del edificio

El inmueble, de planta rectangular, consta de planta baja más cuatro alturas, con una superficie construida de 6.050 m² sobre rasante, y tres plantas de sótano, que suman 10.886 m². El subterráneo del inmueble alberga 279 plazas de aparcamiento vecinales. Además, la urbanización del entorno aportará un espacio ajardinado de uso público, con frente a la calle Sangüesa, de 1.548 m².

La entrada principal al inmueble está situada en la calle González Tablas, número 7, y los espacios interiores se distribuyen de la siguiente manera:

- La planta baja y las cuatro alturas albergan todas las unidades administrativas del departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, donde se reubicarán aproximadamente 450 puestos de trabajo.
- La primera planta del sótano acoge, entre otras dependencias, un salón de actos de casi 145 m² y la zona de almacén-archivos.
- La segunda y tercera plantas del sótano se destinan a aparcamiento subterráneo con 279 plazas vecinales (265 se destinan a vehículos y 14 a motocicletas).



Imagen:

Nuevo edificio que alberga el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en González Tablas..

El diseño arquitectónico se ha realizado siguiendo criterios de eficiencia energética para que el impacto ambiental del edificio sea el menor posible. Así, las fachadas son de vidrio para permitir la captación solar y el aprovechamiento de la luz natural. Para controlar su filtración, se plantará un arbolado de gran porte de hoja caduca a lo largo de la fachada que da a la calle Sangüesa.

Asimismo, se han instalado paneles solares en la cubierta para la producción de agua caliente sanitaria, calefacción y refrigeración, y una máquina de absorción para producir agua refrigerada (alimentada por agua caliente solar). Además, el inmueble cuenta, como una fuente de energía de apoyo, con una caldera de condensación a gas, que tiene bajo índice de emisión de nitrógeno y CO₂.

La ejecución de las obras fue adjudicada a la empresa Acciona Infraestructuras, S.A. por un importe cercano a los 14,3 millones de euros, IVA incluido. Los trabajos comenzaron el 31 de marzo de 2008. El proyecto y la dirección facultativa de las obras han corrido a cargo del estudio de arquitectura de Manuel Blasco Blanco. ■

El Gobierno de Navarra acerca el medio ambiente a las personas con discapacidad



Imagen:
El Gobierno de Navarra y "la Caixa" acometen proyectos para acercar el medio ambiente a las personas con discapacidad, como en los embalses de Leurtza.

Junto con "la Caixa" acomete distintos proyectos para facilitar la relación con la naturaleza de personas con dificultades sensoriales o motoras.

El director general de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza Carballo, dio cuenta de las actuaciones realizadas por su departamento en materia de medio ambiente y discapacidad. La intervención de Eciolaza tuvo lugar en una rueda de prensa ofrecida por el Comité de Representantes de personas con Discapacidad de Navarra (CORMIN) con motivo de la celebración el sábado, 5 de junio, del Día Mundial del Medio Ambiente.

Eciolaza ha recordado que, en virtud de un convenio que su departamento firma anualmente con Obra Social "la Caixa" y que está dotado con 1,2 millones de euros, es posible llevar a cabo diversas actuaciones en áreas medioambientales bien para facilitar el acceso a ellas a personas con discapacidad o bien para hacer posible el acceso al trabajo a personas en riesgo de exclusión social por motivos diversos.

En concreto, se refirió a algunos proyectos financiados por "la Caixa" como las adaptaciones realizadas en el sendero de Bértiz, que constituye el primer sendero sensorial de Navarra (102.000 euros); la adaptación para personas invidentes o con discapacidad motora del recorrido del embalse de Leurtza, (110.000 euros), colocación de observatorio de aves accesible con sillas de ruedas e inclusión de paneles en braille en el bosque de Orgi (50.000 euros), adaptación de senderos en el Parque de Urbasa (80.000 euros).

Además, Eciolaza mencionó la reciente renovación del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Roncal, que ha supuesto su adaptación a personas con dificultades sensoriales (financiado por 150.000 euros aportados por el Gobierno de Navarra y 100.000 euros de "la Caixa"); así como también destacó la contratación, para algunos de estos proyectos, de personas con discapacidad (en colaboración con Aspace).

En este último sentido, cabe destacar el convenio firmado con Gestión Ambiental de Viveros y Repoblaciones y Aspace para contratar servicios de personas con discapacidad.

Acondicionamiento de un sendero inclusivo en el Parque Natural de Urbasa-Andia.

La consejera inauguró en el Parque Natural de Urbasa un sendero que ha sido adaptado para el disfrute de personas con minusvalía, así como el renovado Centro de Información a Visitantes, en cuya remodelación se han aplicado criterios de sostenibilidad y energías renovables.

Se trata de dos actuaciones que ha desarrollado el Gobierno de Navarra en virtud del convenio suscrito, a través del Departamento, con la Obra Social 'la Caixa', por el que la entidad aporta 1,2 millones de euros anuales. A ambas iniciativas se han destinado un total de 283.500 euros. En la inauguración, la consejera ha estado acompañada por el responsable de Instituciones de 'la Caixa' en Navarra, Javier Aramburu.

El sendero inclusivo, de 850 metros, se encuentra en el paraje Morterutxo del Parque Natural de Urbasa-Andia. Se ha creado para acercar el disfrute de la naturaleza y favorecer la accesibilidad a este espacio natural a todo tipo de públicos, especialmente a personas con discapacidad.

A través del recorrido, con tramos adaptados, se ofrece la posibilidad de entrar en contacto con una gran parte de los valores naturales y elementos de interés del Parque Natural de Urbasa-Andia, todos ellos señalizados. Así, se atraviesan zonas de hayedo, pastizal, matorral y rocas. También se pueden ver túmulos megalíticos, antiguas carboneras, una antigua cantera, chabolas de pastores y restos de una vieja vía para sacar la madera con vagonetas utilizadas en los años 50 por RENFE, vía que también ha sido restaurada.

Existe además una prolongación del sendero, un tramo no adaptado y balizado de 500 metros que complementa la visita al paraje. La iniciativa ha requerido una inversión de 103.500 euros, financiados íntegramente por la Obra Social 'la Caixa'.

Para conseguir el objetivo de la accesibilidad ha sido necesaria la creación de un aparcamiento adaptado y un sendero con anchuras, pendientes y firmes que permita la circulación de sillas de ruedas. El sendero cuenta además con un bordillo lateral que sirve de autoguiado para invidentes y unas placas metálicas sobre el firme del sendero que ayudan a localizar los puntos de información repartidos por el recorrido, realizados en relieve y en lenguaje braille para facilitar la lectura de los invidentes. Existen bancos para facilitar el descanso. Como complemento se ha adaptado una zona con fogones y mesas, preparadas para sillas de ruedas, de forma que se pueda disfrutar de un día de campo completo.

Parte de las obras han sido ejecutadas por la empresa Tasubinsa y algunas de las actuaciones las han llevado a cabo personas con discapacidad psíquica, concretamente nueve personas. Además, el diseño del sendero y de los paneles informativos ha contado con el asesoramiento técnico de la Coordinadora de Disminuidos Físicos de Navarra y de la ONCE. Cabe señalar que el acuerdo entre el Departamento y 'la Caixa' tiene un doble objetivo: por un lado mejorar y conservar los espacios naturales y, por otro, favorecer la inserción laboral de colectivos desfavorecidos.

El renovado Centro de Información de Visitantes

En 2009 se inició una remodelación del Centro de Información de Visitantes, una infraestructura que también emplean los guardas para sus labores y que cuenta con pequeña exposición sobre los valores del parque y su importancia medioambiental. Allí también se aporta

información práctica sobre la visita al parque. Abre los meses de primavera y verano.

La remodelación ha consistido en la creación de un cobertizo para resguardo de visitantes, nuevas aberturas para poder disponer de más luz natural; colocación de un depósito de agua... Además, gracias al convenio de colaboración con la Obra Social 'la Caixa', se han incorporado las energías renovables. La instalación eléctrica del edificio se ha realizado mediante placas solares fotovoltaicas, con el fin de aprovechar la energía solar. También se han incorporado lámparas de bajo consumo para favorecer el ahorro energético. Esta actuación supone una inversión de 180.000 euros, 120.000 aportados por la Obra Social "la Caixa" y 60.000 por el Gobierno de Navarra.

El sendero de los embalses de Leurtza

La consejera también visitó el sendero que rodea los embalses de Leurtza, en Urrotz de Santesteban, cuyas obras han tenido un presupuesto total de 110.000 euros y ha sido objeto de trabajos de acondicionamiento para permitir el acceso a personas con discapacidades visuales y/o motoras.

Los embalses de Leurtza, construidos para aprovechamiento hidroeléctrico, están situados en la cabecera de la regata del mismo nombre en los términos de Urroz y Beintza-Labaien. El lugar, declarado Área Natural Recreativa en 1996, es muy frecuentado por visitantes desde primavera hasta el otoño debido a su atractivo paisajístico. ■



Imagen:
La consejera y Javier Aramburu (centro), junto a otros invitados.

Jornadas de participación pública

Diversas directivas europeas, así como la legislación estatal y autonómica en materia de medio ambiente promueven y regulan, entre otros contenidos, los procedimientos de información y participación pública en la elaboración de planes, programas y proyectos que estén afectados por la evaluación ambiental estratégica o por la evaluación de incidencia ambiental.

zaron en el mes de mayo y junio, dos jornadas. La primera de ellas dirigida a técnicos y directivos de los diferentes departamentos y empresas públicas del Gobierno de Navarra y la segunda dirigida al sector empresarial y a consultoras.

La jornada dirigida a la administración, tuvo lugar el 27 de mayo, en la antigua sede del Dpto. de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y participaron 30 técnicos y directivos de 12 departamentos y empresas públicas diferentes (Dpto. de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Dpto. de Obras Públicas, Dpto. de Innovación, Empresa y Empleo, Dpto. de Vivienda y Ordenación del Territorio,

ducción de Riesgos de Inundación en el tramo Fontellas - Buñuel del río Ebro", expuesto por Cesar Pérez Jefe de la Sección de Restauración de Riberas y Obras Hidráulicas y "La participación social en la planificación y gestión de la Red Natura 2000 en Navarra", por Jokin Larumbe, Jefe de la Sección de Hábitats.

La jornada finalizó con la exposición de la legislación en esta materia por parte de Félix Armendáriz, jefe de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Medio Ambiente y del director gerente del CRANA, Javier Asín, que presentó el Manual.

Respecto a la jornada dirigida a las empresas, se celebró el pasado 23 de junio en la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra y en ella participaron 40 personas de diferentes entidades (empresas, asociaciones empresariales, consultoras, mancomunidades, administración, etc.). Pedro Zuazo, director del Servicio de Calidad Ambiental del Gobierno de Navarra, abrió la jornada. A continuación, José Antonio Razquin, director del Servicio de Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra, explicó la normativa de información y participación pública existente hoy en día. Tras esta exposición, se dio paso a las iniciativas de empresas en la integración de la información y la participación en sus proyectos y estrategia de empresa. Las exposiciones fueron moderadas por Félix Armendáriz, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección de Medio Ambiente y Agua. Comenzó Leopoldo Moro, coordinador de la Demarcación Ebro del Departamento de Medio Ambiente de Red Eléctrica y continuaron Josep Tàrrega, gerente de Ecoparc 2 de Barcelona gestionada por FCC, Santiago Gómez, del departamento de Comunicación y Relaciones Externas de Acciona Energía y José Antonio Ezquerro, secretario general de AEMINA (Agrupación Empresarial Minera Navarra). La jornada finalizó con la presentación del Manual por parte del gerente del CRANA Javier Asín.

Para más información y consulta de ponencias, www.crana.org ■



Imagen: Jose Antonio Razquin y Pedro Zuazo.

En Navarra, con el fin de facilitar la aplicación concreta de los citados procesos de información y participación pública recogidos en la legislación vigente, el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA) el pasado año editó el "Manual para la implantación de la normativa ambiental de información y participación en proyectos, planes y programas". En su elaboración participaron diversos técnicos del Gobierno de Navarra, consultoras y empresas de educación ambiental, y otros expertos en temas ambientales y en participación.

Con el fin de presentar este trabajo y darlo a conocer a los diferentes agentes, públicos y privados, la Dirección General de Medio Ambiente y Agua junto con el CRANA, organi-

Dpto. de Cultura y Turismo, Dpto. de Administración Local y las empresas públicas, GAVRNA, Namainsa, Tracasa, Nasursa, Nasuinsa y Riegos de Navarra).

La apertura de la jornada corrió a cargo del Director General de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza y a continuación se expusieron 3 experiencias de participación, vinculadas con la temática ambiental como muestra del compromiso de la propia Administración de Navarra en esta materia. Las presentaciones fueron; "Los Planes de Ordenación Territorial-POT", por parte de José M^a Jiménez Gurrucharri, Director Técnico de Área de Ordenación Territorial de Nasursa; "Proyecto de Mejora del Espacio Fluvial y Re-

Puesta en marcha la campaña de 2010 de vigilancia e información del ozono troposférico en Navarra

Como novedad, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha asumido el mantenimiento de las estaciones de Arguedas, Funes, Sangüesa y Tudela.

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ha puesto en marcha la campaña correspondiente al verano de 2010 de vigilancia e información del ozono troposférico en Navarra. Su objetivo es controlar el nivel de contaminación del ozono a través de una red de nueve estaciones ubicadas en diferentes puntos de la Comunidad foral para alertar a la ciudadanía cuando se superen los umbrales óptimos.

El Gobierno de Navarra establece un sistema de alerta que se pone en marcha entre los meses de junio y

septiembre, coincidiendo con el período en el que se alcanzan los valores máximos de ozono. En el caso de que los niveles superen los 180 microgramos por metro cúbico, se transmiten avisos a través de la web <http://calidaddelaire.navarra.es>, que se renovó con información en tiempo real el pasado año a los medios de comunicación locales y por mensaje SMS a los ciudadanos que lo soliciten llamando al 012 (Servicio Infocal) o al 010 (Servicio de Atención al Ciudadano de Pamplona).

Para medir estos niveles, en Navarra existe una red que se compone de diez estaciones, de las cuales ocho son permanentes y dos móviles. Las fijas se ubican en Pamplona (Iturrama, Plaza de la Cruz y Rochapea), Tudela, Sangüesa, Arguedas, Alsua y Funes. Además, el Gobierno de Navarra dispone de dos estaciones móviles que pueden ubicarse en aquellas localidades que no disponen de estaciones fijas. Actualmente están situadas en Lesaka y Olite.

Como novedad de la forma en que se gestiona la red de estaciones, cabe destacar que el Departamento ha asumido el control del mantenimiento de las estaciones de Tudela, Arguedas y Funes, propiedad de Fensa y Elerebro, titulares de las centra-

les térmicas de ciclo combinado de Castejón, y de la estación de Sangüesa, propiedad de Acciona, titular de la central eléctrica de biomasa ubicada en dicha localidad. De este modo, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente asume la validación de los datos de las diez estaciones que conforman la red. ■

Medio Ambiente autoriza la celebración de tres competiciones de pesca en el Ebro a su paso por Tudela

Organizadas por Federación Navarra de Pesca, tendrán lugar entre el 29 de junio y el 24 de octubre.

El director general de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza Carballo, ha autorizado la celebración de tres campeonatos de pesca organizados por la Federación Navarra de Pesca y que tendrán lugar en Tudela a las orillas del río Ebro, entre el 27 de junio y el 24 de octubre de este año.

Los campeonatos tendrán lugar en el Paseo del Prado, desde la Peña hasta 400 metros aguas arriba por la margen derecha del río, y en el dique de la Barca Vieja, desde el puente del Ebro hasta 800 metros aguas arriba por la margen derecha.

La primera de las competiciones que se celebre será el Clasificatorio agua dulce, que tendrá lugar los días 27 de junio y 11 de julio. Posteriormente, el 18 de julio, se disputará el Trofeo Ciudad de Tudela. El calendario de campeonatos termina con la copa Ciprínidos agua dulce, los días 19 de septiembre y 24 de octubre. Todas las competiciones comenzarán a las 8 horas y concluirán a las 15 horas. ■



Imagen:

Puesta en marcha la campaña de vigilancia del ozono troposférico 2010.

Participación del Gobierno de Navarra en la edición del Atlas de los Ríos Salmoneros de la Península Ibérica

La publicación explica la situación del salmón en las cuencas cantábricas donde habita.

El Gobierno de Navarra, la Xunta de Galicia y las diputaciones forales de Vizcaya y Guipúzcoa presentaron en Santiago de Compostela la publicación "Atlas de los Ríos Salmoneros de la Península Ibérica", un libro que recoge la historia y situación del salmón en las cuencas cantábricas donde habita. Por parte del Gobierno de Navarra acudió a la presentación Andrés Eciolaza, Director General de Medio Ambiente y Agua.

El libro compila la información disponible en torno a esta especie, sintetizando todos los datos y presentándolos para que puedan ser comprendidos por público especializado y generalista: situación del medio, estado de sus poblaciones, evolución histórica y futuro del salmón ibérico.

El ámbito de estudio está constituido por las cuencas salmoneras ibéricas que actualmente albergan poblaciones de salmón. Estas 32 cuencas se encuentran en su mayor parte en territorio español (parcialmente en Francia y Portugal) y suman un total de 40.000 metros cuadrados, el equivalente a la extensión de Extremadura (cerca del 8% de España). En Navarra, la publicación se detiene en la cuenca del Río Bidasoa, hábitat del salmón en la Comunidad foral.

La edición, de la que se pondrán a la venta un total de 2.000 ejemplares en Navarra (1.600 en castellano y 400 en euskera) se podrán adquirir en el Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. ■



Imagen:
(izda a dcha): Ricardo García-Borgón, director general de Conservación de la Naturaleza de la Xunta de Galicia, Samuel Juárez, consejero de Medio Rural de la Xunta de Galicia y Andrés Eciolaza, director general de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra.

El Gobierno destinará 1,9 millones de euros para proyectos forestales y de ordenación de montes

Hay actuaciones del Plan Navarra 2012, de prevención de incendios, planificación de montes y restauración de masas forestales.

ción y planificación de los montes de la geografía navarra y de restaurar y ampliar la masa forestal.

Como consecuencia de las características climáticas de los lugares objeto de los trabajos es necesario contemplar más de una anualidad por lo que se establece una inversión con cargo a los próximos tres ejercicios. En concreto, para trabajos de restauración de masas forestales en Baztan, Elgorriaga, Igoa y Gaintza se destinarán 210.130,96 euros, mientras que para prevención de incendios en Tafalla, Tudela y Unzué se invertirán otros 337.889 euros.

Por su parte, los proyectos enmarcados dentro del Plan Navarra 2012 de actuaciones en valles



Imagen:
Vista del
hayedo de Odia

El Gobierno de Navarra ha autorizado un gasto plurianual de 1.937.796,73 euros para la ejecución de proyectos forestales y de ordenación de montes. Algunas de las actuaciones se enmarcan dentro del Plan Navarra 2012 pensado para los valles pirenaicos y otras son reflejo del compromiso del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de avanzar en la prevención de incendios, la actualiza-

ción y planificación de los montes de la geografía navarra y de restaurar y ampliar la masa forestal. En este sentido, se prevén trabajos de ordenación de pastos en los valles de Aezkoa y Roncal, en el monte Irati, en Valcarlos y en Jaurrieta. Para inversiones en planes de gestión de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) se ha previsto un gasto de 60.000 euros y para ordenación de montes 195.420 euros. ■

Recuperación de la turbera de Belate, hábitat de excepcional importancia

Este hábitat almacena sedimentos de hace 17.000 años que permiten el estudio de la evolución del clima y la vegetación durante el Cuaternario.



Imagen: La consejera Sanzberro ha visitado la turbera de Belate tras su proceso de recuperación.

La consejera, Begoña Sanzberro Iturriria, visitó la turbera de Belate, hábitat que ha experimentado un importante proyecto de recuperación promovido por su departamento, que ha contado con financiación mixta del Gobierno de Navarra (42.904 euros) y de la Obra Social "la Caixa" (40.000 euros) en virtud de un convenio firmado entre ambos.

Una turbera es un humedal en el que se van sedimentando los restos orgánicos hasta formar una masa, la turba. La turbera de Belate es un hábitat de importantísimo valor natural porque almacena sedimentos de hace 17.000 años. Constituye, por tanto, una base fundamental para el conocimiento de la evolución de la vegetación del Norte de España durante el Cuaternario y es un importante archivo histórico para el conocimiento del clima y la vegetación del pasado y del impacto de la presencia humana en la región.

Por otra parte, los hábitats de turberas albergan numerosas especies de flora de gran interés, algunas de ellas amenazadas, como la Drosera intermedia, Pinguicula lusitanica, o Eriophorum angustifolium. Otras es-

pecies, si bien no son tan raras como las anteriores, únicamente aparecen en este tipo de ambientes y por tanto son también poco frecuentes.

De los casi 20 enclaves turbosos que existen en Navarra, sólo cuatro pueden considerarse verdaderas turberas (con depósitos de turba importantes): las recientemente descubiertas de Gesaleta y Baltsagorrieta, y las ya conocidas de Belate y Atxuri.

En Belate, el depósito es asimétrico y se halla situado en el extremo sur, alcanzando un máximo de 223 cm de profundidad. El proyecto de rehabili-

tación se ha centrado en la resolución de los problemas de filtraciones que impedían que el agua quedara estancada, produciendo que la turbera se secase. ■

Firmados dos convenios para fomentar el uso sostenible de los bosques

El Gobierno subvencionará a Foresna-Zurgaia y a Ademan con 160.000 euros para formación, asistencia técnica y obtención de certificados de sostenibilidad.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ha firmado sendos convenios con la Asociación Forestal de Navarra (Foresna-Zurgaia) y la Asociación de las Empresas de la Madera de Navarra (Ademan) para favorecer el uso de la madera de los bosques de la Comunidad Foral y la explotación ordenada y certificada de sus recursos.

Por parte de Foresna-Zurgaia (que agrupa a los propietarios forestales) ha participado en la firma su presidente, José Antonio Escribano; mientras que en representación de Ademan (que aúna a más de cien empresas del sector) ha acudido su presidente, Arturo García Fernández.

Según el acuerdo, el Gobierno de Navarra subvencionará con 160.000 euros (120.000 a Foresna-Zurgaia y 40.000 a Ademan) una serie de actividades consideradas de interés público, como la asistencia técnica y la formación de los propietarios e industrias forestales, las acciones de divulgación que fomenten el uso de la madera; y la explotación ordenada y certificada de los recursos, para garantizar así un aprovechamiento sostenible de la masa forestal navarra.

La firma de estos convenios se enmarca dentro del Plan de Acción para el Fomento del Sector Forestal, lanzado en 2009 por el Ejecutivo foral con el objetivo de impulsar el consumo de madera y mantener el empleo del sector y la inversión en los bosques, actividad con la que se relacionan cerca de 400 empresas, que emplean a alrededor de 5.000 personas.

Navarra, líder nacional en certificación forestal

La firma de hoy supone otro paso en el trabajo del Gobierno de Navarra para promover la certificación de sostenibilidad de sus bosques. Esta gestión la ha situado a la cabeza de España y en los primeros puestos europeos (superando a Francia y situándose al nivel de Alemania). El 40% de la superficie forestal de Navarra está certificada frente al 6% de media en el resto de España.

Así, el 84% de la madera navarra que se consume lleva el certificado de gestión sostenible PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification), que garantiza que todas las fases en el ciclo de la madera -desde el mantenimiento del árbol en el bosque hasta el momento de su venta- se han realizado de forma sostenible. ■

El II Plan de Formación Ambiental para la Administración 2010-2013

El Gobierno de Navarra ha presentado la planificación, diseñada a través de un proceso participativo.



Imagen:
Concha Martínez de Pineda, Tomás Rodríguez Garraza, Andrés Eciolaza Carballo y Javier Asín Semberoiz.

Este Plan contempla un total de 47 acciones formativas para personal de las administraciones públicas de la Comunidad Foral. Su diseño ha sido fruto de un proceso participativo desarrollado en los últimos meses en el que han colaborado un total de 113 técnicos de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, sociedades públicas, el Parlamento de Navarra, la Cámara de Comptos y el Defensor del Pueblo.

El pasado 17 de junio el Gobierno de Navarra presentó el II Plan de Formación Ambiental 2010-2013, promovido por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en colaboración con el Instituto Na-

varro de Administraciones Públicas (INAP) -el organismo que imparte las acciones formativas, dentro de su oferta general-, y gestionado por el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA). En la presentación han tomado parte Tomás Rodríguez Garraza, secretario general del INAP, Andrés Eciolaza Carballo, director general de Medio Ambiente y Agua, y Javier Asín Semberoiz, del CRANA.

Los principales objetivos del II Plan de Formación Ambiental para la Ad-

ministración Navarra 2010-2013 son promover la integración ambiental en las políticas sectoriales; apoyar la implantación y el desarrollo de las políticas ambientales y energéticas del Gobierno de Navarra; así como impulsar una mayor coherencia ambiental y energética en las instalaciones y edificios dependientes del Gobierno foral.

Este Plan contempla, durante este año y los próximos tres, acciones formativas propuestas en el proceso participativo. Las acciones hacen referencia a temas relacionados con los aspectos ambientales básicos y la integración ambiental, determinados sectores productivos, la pro-

blemática ambiental y las respuestas a la misma, y las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora ambiental. El primer plan de formación ambiental, que se desarrolló a partir del año 2002, ejecutó un total de 50 acciones formativas.

Para este semestre ya se han ofertado ocho: Responsabilidad Social Corporativa en las administraciones públicas; aportaciones individuales a la mejora ambiental global; gestión ambiental en edificios públicos; criterios de calidad en procesos de participación pública de carácter medioambiental; criterios para la aplicación de la formativa del ruido para la administración de Navarra; contratación de servicios energéticos; y gestión ambiental en Navarra.

Participación y transversalidad

La elaboración de este II Plan ha contado con la aportaciones de la evaluación del primer plan y de las jornadas técnicas sobre Formación Ambiental en las Administraciones Públicas españolas celebrada en junio de 2009 en Pamplona. En la preparación de dichas Jornadas se solicitó la colaboración de 80 expertos para la identificación de contenidos incorporables a la formación ambiental en las administraciones públicas.

La política ambiental tiene un carácter transversal y afectan al conjunto de las políticas públicas, y no exclusivamente a las del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Estas políticas están cobrando una importancia relevante en los países de ámbito europeo y en España y la formación ambiental de personas de las Administraciones Públicas, constituye una de las herramientas fundamentales para avanzar en la plasmación de dichas políticas.

En la actualidad, el Gobierno de Navarra está impulsando diversos planes y programas ambientales con un destacado enfoque transversal que requieren de la preparación del personal implicado de las Administraciones Públicas, de la ahí la importancia del plan de formación ambiental. ■

El vallado del encierro, que incluye por primera vez madera certificada PEFC

Este certificado indica que la madera utilizada procede de los bosques navarros gestionados de forma sostenible.

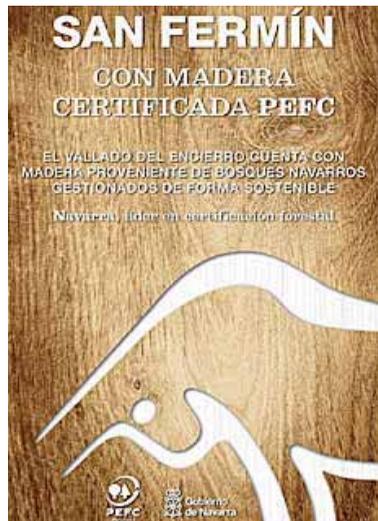
La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ha realizado una visita al vallado del encierro de Pamplona que, por primera vez, incluye madera certificada PEFC que indica que la madera usada proviene de bosques navarros gestionados de forma sostenible. En el acto han participado también representantes del Ayuntamiento de Pamplona y de PEFC España (Asociación para la certificación española forestal).

A lo largo de cien metros del recorrido del encierro de Pamplona se han instalado tabloneros de madera de pino silvestre procedente del Valle del Roncal. La madera ha sido aprovechada respetando los valores ecológicos del monte donde ha crecido, y donde se asegura también que las semillas de los árboles cortados repoblarán el monte de manera natural. Los tabloneros han sido preparados en la carpintería-serrería "Hermanos Aldaz", ubicada en Puente la Reina, que cuenta también con el certificado de cadena de custodia PEFC.

La certificación forestal en Navarra

El sector forestal es un sector estratégico a nivel económico, social y medioambiental en Navarra, por eso el Gobierno lleva varios años promoviendo la certificación forestal de sus bosques. Esta gestión la ha situado a la cabeza de España y en los primeros puestos europeos (superando a Francia y situándose al nivel de Alemania). El 40% de la superficie forestal de Navarra está certificada frente al 6% de media en el resto de España.

Así, hoy el 84% de la madera navarra que se consume lleva el certificado de gestión sostenible PEFC.



La certificación ha resultado ser una herramienta comercial importante para vender madera en un momento en el que el sector pasa por una de sus mayores crisis debido al descenso de la construcción y a los desastres naturales que han multiplicado la oferta de madera y han reducido su precio. ■

El encuentro internacional "Micosylva" debatirá en Pamplona sobre la gestión de montes productores de hongos

Se trata de una reunión científico-técnica que comenzó el martes día 25, y que el viernes 28 de mayo estará abierta al público general.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra ha organizado, el IV Encuentro Internacional sobre gestión silvícola de montes productores de hongos silvestres comestibles de interés socioeconómico como fuente de desarrollo rural, denominado "Micosylva", y que combina intercambio de información entre expertos, trabajo de campo y divulgación.

Micosylva es un proyecto europeo, enmarcado en el Interreg IV Sudoe y que cuenta con un presupuesto total de 1,9 millones de euros, en el que participan un total de ocho socios y 24 instituciones, y que el año anterior se tuvo lugar en Cataluña. Su objetivo último es promover en Europa la gestión forestal sostenible que integre las funciones ecológicas y socioeconómicas de los hongos silvestres comestibles.

Este encuentro sirve, además, para que los profesionales forestales, desde propietarios hasta gestores, conozcan de primera mano la relevancia del recurso micológico para así integrarlo en la gestión forestal de los bosques navarros, suponiendo además un paso más hacia la multifuncionalidad de los montes. Las jornadas técnicas se completarán en otoño con otros encuentros abiertos a todos los interesados por la micosilvicultura, con excursiones demostrativas y charlas relacionadas.



Imagen:
Boletus GR. Edulrs

El encuentro Micosylva, como se ha comentado, tuvo una parte dirigida a especialistas y una segunda parte abierta al público interesado en la micología, que se desarrollará desde las 9.30h. en el salón de actos de Ordenación del Territorio y Vivienda (avda. del Ejército, 2) previa inscripción en la siguiente dirección de correo electrónico: raquel.tobar@gavrn.com. Más información en el teléfono 948 382 438. ■

Comienza la activación gradual de los recursos de la campaña forestal de verano de 2010

La ANE ha sido reforzada con 158 auxiliares contratados y Medio Ambiente ha destinado a la prevención 10 millones en los últimos meses.

El Gobierno de Navarra ha comenzado a activar los recursos de la campaña forestal de verano, que funcionarán al cien por cien entre el 1 de julio y el 15 de septiembre. Los refuerzos se desactivarán complemente el 30 de septiembre, aunque podrían mantenerse si persisten las condiciones adversas y existe riesgo de incendios.



Imagen: Comienza la activación gradual de los recursos de la campaña forestal de verano de 2010.

Se ha incorporado el personal de la brigada helitransportada y próximamente comenzarán a trabajar de forma escalonada los 158 auxiliares contratados en apoyo a los más de 400 bomberos profesionales de la Agencia Navarra de Emergencias, que también cuenta con la colaboración de 140 bomberos voluntarios. Para las labores propiamente de extinción, el Gobierno dispondrá de un tercer helicóptero, un avión de carga en tierra cedido por el Ministerio de Medio Ambiente, con base en el aeropuerto de Noáin, y 102 vehículos, entre autobombas y vehículos de transporte de personal.

La lucha contra incendios forestales no sólo se centra en los recursos de extinción. Así, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha invertido en los últimos meses alrededor de 10 millones de euros, bien directamente o indirectamente,

en acciones que reducen el riesgo de incendios (trabajos de selvicultura, cortafuegos, desbroces, mantenimiento de plantaciones jóvenes, clareos, etc).

Además, también con un fin preventivo, este Departamento publicará en las próximas semanas la orden foral que regula el uso del fuego en el medio rural durante el verano, para que la ciudadanía evite las imprudencias, conozca el alcance de sus actuaciones y se eviten así los incendios. Si persisten las actuales condiciones climáticas, podría aprobarse a comienzos del mes de julio.

La vigencia de estas actuaciones se mantiene en vigor hasta que cambian las condiciones meteorológicas. A la vista de experiencia de anteriores campañas, el Departamento resalta que este tipo de restricciones se han mostrado efectivas y han permitido la disminución del número de incendios, evitando así las consiguientes pérdidas de índole ecológica, económica y social. La restricción del uso del fuego, así como de los vehículos a motor y de maquinaria agrícola constituyeron las principales medidas para evitar incendios forestales el verano pasado, y se puede mantener la posibilidad de realizar fuego en las zonas recreativas del norte de Navarra debidamente acondicionadas.

Además, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente pone a disposición de la campaña de extinción de incendios forestales de este verano, en coordinación con el Departamento de Interior, a técnicos del Servicio de Conservación de la Biodiversidad –un jefe y 12 técnicos en guardias de una semana- y a guardias del guarderío forestal, un personal que se moviliza a requerimiento de SOS Navarra, para participar como apoyo al director de Extinción. Sus funciones son asesorar en aspectos forestales y medioambientales y dirigir la maquinaria pesada de común acuerdo con bomberos. Al respecto, contratará un bulldozer como retén para ejecución de cortafuegos, apoyo a extinción o apertura de vías para facilitar acceso de bomberos, desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre, con un coste aproximado 100.000 euros. ■

La Directiva Europea de Eco-Diseño prohíbe los frigoríficos y congeladores que no sean de clase A

A partir del 1 de julio, todos los frigoríficos y congeladores de uso doméstico que tengan un consumo de energía elevado serán retirados del mercado en toda la Unión Europea.

La aplicación de la Directiva Eco-diseño para tendrá como resultado la eliminación gradual de los modelos de las clases energéticas más bajas, de manera que sólo los productos de clase A estarán disponibles a la venta. La eliminación de los productos más ineficientes supone un paso positivo para que los ciudadanos europeos disfruten de un futuro energético más eficiente, permitiendo reducir las facturas eléctricas de los hogares y, a la vez, proteger el medio ambiente.

En 2010 son ya dieciséis los países de la UE que ponen a disposición del consumidor, a través de sus páginas web, la selección de los diez mejores productos de distintas categorías (electrodomésticos de gama blanca, televisores, bombillas y aire acondicionado entre otros), a partir del análisis de sus mercados nacionales. Este proyecto está financiado por el Programa Energía Inteligente para Europa de la Comisión Europea.

Además, desde 2013 se incluirán otros aspectos como el apagado automático de la función "Fast freeze" tras 72 horas, termostatos electrónicos para optimizar las distintas funciones, y el apagado automático de los equipos más pequeños con capacidad inferior a 10 litros. Estos plazos vienen determinados por el Reglamento (CE) 643/2009 de la Comisión, que aplica la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de refrigeración domésticos. ■

Se visita el meandro “El Plantío” tras la conclusión de los trabajos de recuperación

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha invertido 8,5 millones de euros en los ríos navarros en el periodo 2007-2010.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente visitó, junto a varios técnicos del Departamento, el meandro “El Plantío” en Mañeru y Mendigorria tras su proyecto de recuperación, para el que el Gobierno de Navarra ha aportado un total de 257.411 euros. La visita se enmarcó dentro de la celebración, el pasado sábado 5 de junio, del Día Mundial del Medio Ambiente.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento en este meandro del Arga, ubicado entre Mañeru y Mendigorria, se desarrollaron en tres fases entre 2009 y 2010. El objetivo era el de recuperar este espacio como hábitat fluvial (se sitúan en él entre otras, poblaciones de visón europeo) y lugar de recreo y observación de fauna, ya que las 24 hectáreas que lo integraban se habían dedicado a aprovechamientos agrícolas.

El proyecto se ha desarrollado en cada una de sus fases: diseño, participación y ejecución, en colaboración con los ayuntamientos de Mendigorria y Mañeru, y constituye un ejemplo de divulgación de las ventajas que aporta la restauración fluvial como herramienta para la mejora ambiental y dinámica de los ríos.

Desarrollo y ejecución del proyecto

Para el desarrollo y ejecución del proyecto se llevó a cabo en primer lugar un proceso de participación pública con las poblaciones de Mañeru y Mendigorria, con el objetivo de incorporar a las propuestas técnicas las sugerencias de los agentes



Imagen:
La consejera Sanzberro escuchando las indicaciones del técnico forestal de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua.

sociales y consensuar los objetivos con las aspiraciones locales. La ejecución de las obras se ha dividido en tres fases: movimiento de tierras, plantación e infraestructuras y mantenimiento y seguimiento.

Los trabajos de la fase de movimiento de tierras han contado con un presupuesto de 129.916 euros. Se han centrado en la naturalización de la topografía, dando un aspecto más irregular a las antiguas parcelas de cultivo que habían sido ligeramente niveladas. Como elementos característicos destacan dos pequeñas balsas en las proximidades del antiguo cauce, la eliminación de especies

vegetales exóticas y la reconexión del brazo abandonado con el cauce actual del río Arga, rellenado en su día para facilitar el acceso y las labores agrícolas. Desde el final de las obras, dos avenidas ordinarias, el 9 de noviembre de 2009 (con 633 m³/s y T=2 años) y el 15 de enero de 2010 (con 782 m³/s y T=4 años) han inundado el antiguo brazo y parte del meandro. ■

Imagen:
El Meandro “El Plantío”, ubicado entre Mañeru y Mendigorria.



La Unión Europea y la FAO ponen de ejemplo a Navarra en una publicación sobre gestión sostenible de madera

Se cita a la Comunidad Foral como muestra de coordinación de políticas públicas y privadas para el uso de este recurso natural.



Imagen: Portada de la publicación sobre la gestión sostenible de la madera.

La Unión Europea y la FAO ponen de ejemplo a Navarra en una publicación sobre gestión sostenible de madera.

La Unión Europea, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha publicado la "Guía de buenas prácticas para la movilización sostenible de madera en Europa", en la que cita a Navarra como ejemplo de coordinación de políticas públicas y privadas en los usos sostenibles de este recurso natural.

La guía constituye una compilación de ejemplos dirigida a administraciones, industria y otros profesionales del sector forestal, con el fin de que puedan aprovechar al máximo el potencial de este recur-

so natural favoreciendo al mismo tiempo la biodiversidad y el ecosistema. Para ello, la publicación utiliza un total de ocho ejemplos, explicando las medidas y políticas concretas en cada uno de ellos, de forma que otras regiones puedan aplicarlas a su caso.

En el caso de Navarra, el libro se detiene a explicar la colaboración público-privada en gestión sostenible de la madera, citando en concreto la Mesa de la Madera, un foro de encuentro de los agentes implicados en este ámbito donde se analiza la situación del sector forestal en general y del mercado de la madera en particular. Detalla que en Navarra se ha propiciado el mantenimiento del sector y los usos sostenibles de la madera, explicando además que en la Comunidad Foral se movilizan anualmente cerca de 400.000 metros cúbicos de biomasa forestal y que se espera que esa cifra se incremente en 150.000 más.

El objetivo último de la publicación es explicar la forma en la que Europa debe aprovechar de manera sostenible sus bosques para alcanzar sus objetivos en materia de energía renovable para el año 2020 (que se alcance el 20%). Actualmente, Europa aprovecha anualmente el 60% de la madera que crece de manera natural en sus bosques, un porcentaje que según la publicación, debería ser incrementado para alcanzar estos objetivos. Además, el 50% de la energía renovable que se utiliza hoy en día en Europa proviene de la madera, convirtiéndose en el recurso renovable más importante. ■

Empleo Verde: La Evolución del Empleo Verde en España

El empleo verde en España ha pasado de 158.500 puestos de trabajo en 1998 a alrededor de 531.000 en 2009. Representa un incremento del 235%.

En términos del peso del empleo verde en el empleo total del país, el cambio también es notable. Eliminando las partidas que aquí no se consideran empleo verde del dato de 1998, puede afirmarse que el empleo verde ha pasado de representar el 1,12% del empleo total en aquel año a suponer el 2,81% en la actualidad.

Este comportamiento es lógico si se tiene en cuenta el atraso relativo en que se encontraban las actividades defensivas a finales del siglo pasado en España y el incremento que han experimentado los costes compensatorios medioambientales en los últimos años a consecuencia de la preocupación por la salud y la seguridad. Es decir, el mercado ambiental ha avanzado notablemente, sobre todo, con la integración en la Unión Europea; y en lo que a los servicios ambientales respecta, con la entrada en la Zona Euro. Pero lo que más resalta es la combinación de una apuesta pública por las energías renovables (especialmente en el último lustro), y una presión de la normativa ambiental europea sobre el sector empresarial. ■

Tabla de empleo verde en España. 1998 vs. 2009

Sector de Actividad	1998	2009	Variación porcentual
Energías renovables	3.522	109.368	3.005%
Tratamiento y depuración de aguas residuales	15.357	58.264	279%
Gestión y tratamiento de residuos	37.226	140.343	277%
Servicios ambientales a empresas	6.100	26.354	332%
Educación e información ambiental	900	7.871	775%
Agricultura y ganadería ecológica	23.278	49.867	114%
Gestión de zonas forestales	22.980	32.400	41%
Sector público ambiental	43.308	53.072	23%

Fuente: Observatorio de la Sostenibilidad en España y Fundación Biodiversidad, 2010, "Empleo Verde en una economía sostenible"



Buenas prácticas: Reciclado de plásticos

Minimizar el volumen y peso de los residuos es el primer paso para resolver el problema global de los mismos. Todo gerenciamiento de los Residuos Sólidos Urbanos debe comenzar por la reducción en la fuente.

Uno de los problemas es que el acento debe ponerse en cómo generar cada vez menos residuos, de cualquier índole como residuos plásticos.

La reducción en la fuente se refiere directamente al diseño y a la etapa productiva de los productos, principalmente envases, antes de ser consumidos. Es una manera de concebir los productos con un nuevo criterio ambiental; generar menos residuos. Y esto es aplicable a todas las materias primas: vidrio, papel, cartón, aluminio y plásticos. En el caso de estos últimos residuos, la reducción en la fuente es responsabilidad de la industria petroquímica (fabricante de los diferentes tipos de plásticos), de la industria transformadora (que toma esos plásticos para fabricar los diferentes productos finales), y de quien diseña el envase (envasador).

Reducir en la fuente significa referirse a la investigación, desarrollo y producción de objetos utilizando menos recursos (materia prima). De ahí su denominación porque se aplica a la faz productiva. Al utilizar menos materia prima se producen menos residuos y además se aprovechan mejor los recursos naturales.

Minimizar el volumen y peso de los residuos es el primer paso para resolver el problema global de los mismos. Todo gerenciamiento de los Residuos Sólidos Urbanos debe comenzar por la reducción en la fuente.

Etapas para reciclar el plástico:

- 1. Recolección:** Todo sistema de recolección diferenciada que se implemente descansa en un principio fundamental, que es la separación, en el hogar, de los residuos en dos grupos básicos: residuos orgánicos por un lado e inorgánicos por otro; en la bolsa de los residuos orgánicos irían los restos de comida, de jardín, y en la otra bolsa los metales, madera, plásticos, vidrio, aluminio. Estas dos bolsas se colarán en la vía pública y serán recolectadas en forma diferenciada, permitiendo así que se encaucen hacia sus respectivas formas de tratamiento.
- 2. Centro de reciclado:** Aquí se reciben los residuos plásticos mixtos compactados en fardos que son almacenados a la interperie. Existen limitaciones para el almacenamiento prolongado en estas condiciones, ya que la radiación ultravioleta puede afectar a la estructura del material, razón por la cual se aconseja no tener el material expuesto más de tres meses.
- 3. Clasificación:** Después de la recepción se efectúa una clasificación de los productos por tipo de plástico y color. Si bien esto puede hacerse manualmente, se han desarrollado tecnologías de clasificación automática, que se están utilizando en países desarrollados. Este proceso se ve facilitado si existe una entrega diferenciada de este material, lo cual podría hacerse con el apoyo y promoción por parte de los municipios.

Los plásticos que son reciclados mecánicamente provienen de dos grandes fuentes:

1. Los residuos plásticos proveniente de los procesos de fabricación, es decir, los residuos que quedan al pie de la máquina, tanto en la industria petroquímica como en la transformadora. A esta clase de residuos se la denomina scrap. El scrap es más fácil de reciclar porque está limpio y es homogéneo en su composición, ya que no está mezclado con otros tipos de plásticos. Algunos procesos de transformación (como el termoformado) generan el 30-50% de scrap, que normalmente se recicla.
2. Los residuos plásticos proveniente de la masa de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Se dividen en tres clases:

1. Residuos plásticos de tipo simple: han sido clasificados y separados entre sí los de distintas clases.
2. Residuos mixtos: los diferentes tipos de plásticos se hallan mezclados entre sí.
3. Residuos plásticos mixtos combinados con otros residuos: papel, cartón, metales.

Legislación europea sobre el plástico

La publicación a finales de marzo del Reglamento comunitario nº 282/2008 abre, la posibilidad de uso de materiales y objetos de plástico reciclado en contacto con alimentos. Este permite la utilización, en contacto con alimentos, de materiales y objetos plásticos reciclados, obtenidos mediante un proceso de reciclaje que haya sido autorizado, y establece un registro europeo de procesos y empresas autorizadas.

La autorización se basa en los siguientes pilares:

- Clasificación de los residuos utilizados y las características del consumo (materiales /objetos de partida para obtener el material reciclado).
- Eficacia en el proceso de reducción de la contaminación del insumo.
- Establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad.

Están excluidos de esta Regulación:

1. Los materiales/objetos derivados de un proceso de despolimerización. Se regulan a través de la Directiva 2002/72, de 6 de agosto, relativa a los materiales y objetos de plástico desliados a entrar en contacto con productos alimenticios.
2. Los materiales/objetos obtenidos a partir de restos de plástico de la producción, sin utilizar.
3. Los materiales reciclados utilizados detrás de una barrera funcional. Están regulados en la Directiva 2002/72.

Los requisitos para la autorización hacen referencia, por un lado, al insumo plástico, que:

- Debe caracterizarse y controlarse.
- Debe estar originado a partir de materiales y objetos conformes con la legislación de contacto con alimentos.
- Debe proceder de un circuito cerrado de productos ó bien deberá demostrarse que el proceso reduce la posible contaminación a un nivel que no plantee riesgo para la salud humana.

Y por otro, al material plástico reciclado, que:

- Deberá caracterizarse y controlarse.
- Deberán establecerse condiciones de uso del plástico reciclado que aseguren el cumplimiento del art. 3 del Reglamento 1935/2004, del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se derogan las Directivas 80/590 y 89/190/CEE.



Legislación estatal sobre el plástico

La Ley 10/1998, de 21 de Abril, de Residuos, reconcilia finalmente el derecho español con el comunitario, en relación con la Directiva del Consejo 75/442/EEC, de 15 de Junio, sobre residuos, enmendada posteriormente por la Directiva del Consejo 91/156/EEC, de 18 de Marzo.

La Ley de Residuos adopta el concepto moderno de política de residuos, promovido por la Unión Europea, en el marco del 5º Programa de Acción y Política Comunitaria. Así pues, con relación a los residuos municipales, se establece que es obligatorio, para los municipios de más de 5.000 habitantes, establecer los sistemas de recogida selectiva de residuos hacia el año 2001. Esta Ley define Recogida Selectiva como "el sistema de recogida diferenciada de materiales orgánicos fermentables y de materiales reciclables, así como cualquier otro sistema de recogida diferenciada que permita la separación de los materiales valorizables contenidos en los residuos".

Referente a los residuos de envases y embalajes, debe mencionarse la Ley 11/1997, de 24 de Abril, sobre envases y residuos de envases, que transpone la Directiva 94/62/EEC, de 20 de Diciembre de 1.994, sobre envases y residuos de envases. En ella se promueve la reducción de la producción de envases, la reutilización, el reciclaje y otros sistemas de valorización de envases con el fin de disminuir la eliminación final de éstos. De acuerdo con la Directiva, el reciclaje incluye el reciclaje orgánico, bien sea a través de tratamientos aerobios (compostaje) o tratamientos anaerobios (biometanización).

Posteriormente fue aprobado el Real Decreto 782/1998, de 30 de Abril, que regula el desarrollo y refuerza la Ley 11/1997, de 24 de Abril sobre envases y residuos de envases, donde se mencionan los procesos de reciclaje orgánico de los envases y residuos de envases.

Ferias y Congresos:

→ **Ecobuilding/ '10 - Feria y Conferencia.**

Fecha de realización:

De 21/09/2010 a 23/09/2010

Lugar: Feria de Zaragoza, Ctra. A-2, km 311 (Zaragoza)

Organiza: Feria de Zaragoza y Revista Infopower.

Objetivo: La feria se propone reunir en un foro especializado a los protagonistas de los nuevos enfoques constructivos respetuosos con el entorno. Está dirigido a aquellos profesionales con visión de un futuro sostenible. Se celebra conjuntamente con Solar PowerExpo'10, Feria Internacional de la Energía Solar.

Más información:

<http://www.feriazaragoza.es/>

→ **Solar PowerExpo/- Feria y Conferencia Internacional de Arquitectura Bioclimática.**

Fecha de realización: de 21/09/2010 a 23/09/2010

Lugar: Feria de Zaragoza. Ctra. A-2, km 311 (Zaragoza)

Organiza: Feria de Zaragoza y Revista Infopower.

Objetivo: Esta feria reúne a profesionales del sector para presentar nuevas tecnologías y productos de energía solar. Se celebra conjuntamente con EcoBuilding'10, Feria y Conferencia Internacional de Arquitectura Bioclimática.

Más información:

http://www.feriazaragoza.es/solar_power_expo.aspx

→ **XIV Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica (TIG):**

Fecha: días 13 al 17 de septiembre.

Lugar: Sevilla.

Objetivo: es una reunión técnico-científica de referencia en materia información geográfica (cartografía, teledetección, SIG...) La iniciativa parte del Grupo de Trabajo de TIG (<http://age.ieg.csic.es/metodos/>) perteneciente

a la Asociación de Geógrafos Españoles, AGE (<http://age.ieg.csic.es/inicio.htm>). Este congreso bianual reúne a investigadores y profesionales procedentes de otros muchos campos, entre los que destacan la ingeniería, la geodesia, la topografía o la informática, siendo cada vez más frecuentes las aportaciones desde otros ámbitos en los que las TIG son hoy por hoy de uso común (biología, agronomía, arquitectura, urbanismo, sociología o historia).

Finalidad: pretende continuar y ampliar la vocación multidisciplinar y de innovación tecnológica. Su lema "la información geográfica al servicio de los ciudadanos: de lo global a lo local", resalta uno de los objetivos básicos del congreso: como las TIG contribuyen a extender y mejorar los servicios que se presta a la ciudadanía desde la comunidad científica, la empresa y la administración pública. El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la sociedad pública Tracasa presentarán, en este foro, los avances en la ejecución de la Directiva INSPIRE derivados del proyecto europeo Nature-SDI plus y la nueva versión para el público de la Infraestructura de Datos de Biodiversidad de Navarra, que se publicará en fechas previas a su celebración.

Más información:

<http://www.geoinnova.es/>

Jornadas

→ **Jornadas sobre Información de Biodiversidad y Administraciones Ambientales- Acuerdo GBIF**

Fecha: 3, 4 y 5 de noviembre.

Lugar: Pamplona (Navarra).

Organiza: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la Unidad de Coordinación de GBIF en España. El Gobierno de Navarra, a través de la empresa pública TRACASA, y el Nodo

de GBIF en España, a través del CSIC, han firmado un convenio de colaboración en temas de información sobre biodiversidad. En el marco de dicho convenio se pretende, además de contribuir al mayor acceso de la información sobre biodiversidad vía internet, lo siguiente:

- Mejorar la estandarización y calidad de la información sobre biodiversidad en línea;
- Colaborar en herramientas y sistemas que faciliten su uso, especialmente en lo referente a la información de especies biológicas y listas patrón de las mismas;
- Promover la estandarización y buenas prácticas del componente geoespacial de la información biológica (en el contexto de la directiva INSPIRE y del proyecto NatureSDIplus); y
- Organizar las "Segundas Jornadas sobre Información de Biodiversidad y Administraciones Ambientales", continuación de la reunión de Valencia del 2009, prevista para noviembre de 2010 en Pamplona.

Objetivo: Reunir a técnicos de las administraciones públicas tanto del ministerio como de los distintos gobiernos autónomos que trabajan en aspectos relacionados con información en biodiversidad, con el fin de:

- Buscar soluciones comunes que reduzcan la duplicidad de esfuerzos, y
- Facilitar el compartir e integrar datos de las distintas administraciones y también aquellos procedentes del mundo académico

Más información: http://www.gbif.es/administraciones_ambientales.php

Exposiciones

VERANO VALLE DE RONCAL

JULIO

→ **Exposición: "Espacios Naturales, guardianes de la Biodiversidad"**. Del 1 al 31 de Julio (CIN RONCAL).

→ **Tributo de las tres vacas.**

13 de julio en la Piedra de S. Martín. Se celebra una ceremonia en la que los alcaldes del Valle Francés de Baretous entregan a los alcaldes Roncaleses un tributo de tres vacas. (ISABA). Punto de información turística en la Piedra de San Martín y recorrido guiado por la ruta Pax Avant. Inscripciones en el 948475256 antes del 10 de julio.

AGOSTO

→ **Visita interpretada: "La ruta del oso"**. Sábado 7 de agosto en (Belabarce-ISABA). Inscripciones en el 948475256 antes del 5 de agosto.

→ **Charla + salida al campo: "Biodiversidad en el Valle de Roncal"**. Impartida por losu Antón: el sábado 14 de Agosto (CIN RONCAL). Inscripciones en el 948475256 antes del 12 de agosto.

→ **Observaciones de estrellas.** 13 y 14 de agosto. (Centro de Montaña).

→ **Exposición: "Oso pardo cantábrico"**. Del 1 al 31 de agosto (CIN RONCAL).

SEPTIEMBRE

→ **Exposición del fotógrafo de naturaleza Eduardo Blanco, "Los bosques pirenaicos"**. Del 1 al 15 de septiembre, (CIN RONCAL).

→ **La magia de las plantas.** Curso sobre usos tradicionales de plantas medicinales. CIN de Roncal el 18 y el 25 de septiembre. Inscripciones en el 948475256 antes del 10 de septiembre.

Puede suscribirse gratuitamente a este boletín

Telefónicamente en el: **848 42 78 65**
ó a través de correo electrónico en:
entornos.navarra@navarra.es

Cambio de Dirección

*Desde el mes de junio el Departamento de
Desarrollo Rural y Medio Ambiente tiene
su nueva sede en la calle
González Tablas, nº 7*

